



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1995
EXPEDIENTE Nº 5721-007252/14

NEUQUÉN, 11 DIC 2014

VISTO:

La presentación realizada por las autoridades de la Escuela Primaria Nº 29 de Hualcupén, solicitando la Declaración de Interés Educativo de la Jornada "**Minga Global**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Minga Global es una movilización mundial que, bajo el lema "Salvemos al Planeta" se manifiesta en contra de la mercantilización de la vida, la contaminación, la depredación, el consumismo y la criminalización de las luchas sociales;

Que se trata de una iniciativa lanzada durante el foro social mundial 2009 en Belén Brasil, donde participaron movimientos indígenas y numerosas organizaciones y redes sociales de América Latina;

Que se propone valorar y reivindicar conocimientos interculturales que permiten enriquecer y legitimar la identidad individual y el aporte del colectivo social;

Que es imprescindible valorar y respetar el cuidado de la biodiversidad en nuestro Planeta Tierra;

Que la Minga Global representa un espacio de encuentro intercultural, formador de subjetividades que contribuyan al buen vivir;

Que el evento cuenta con el aval y con un informe técnico favorable emanado de la Dirección General de Nivel Primario dependiente del Consejo Provincial de Educación;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO la Jornada "**Minga Global**", organizada por la comunidad educativa de la Escuela Primaria Nº 29 de Hualcupén, con una carga horaria de siete (7) horas reloj, y llevada a cabo entre el 12 y 16 de octubre del presente año lectivo.

2º) ESTABLECER que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVILALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



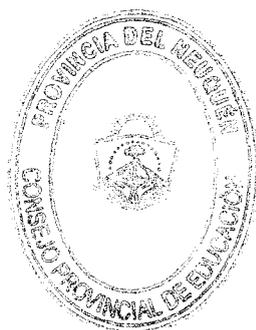
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1998
EXPEDIENTE Nº 5721-007252/14

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Ing. OSCAR JAVIER COMPARE
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTAUDO
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVOS FORTIZO
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEONARDO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación